



Sin cambio

» Después del anuncio de la Comisión Federal de Electricidad de que bajará su pasivo laboral hasta en 25%, la calificadora Standard & Poor's expuso que sus notas sobre la CFE se mantienen sin cambio.

Lo anterior se dio como resultado de la renegociación del contrato colectivo de trabajo con el sindicato y de una aportación equivalente por parte del gobierno mexicano.

Sin embargo, S&P reconoce que éste es un evento positivo que podría traducirse en una mejora de los índices financieros clave de la empresa.

La calificadora de riesgo no descarta que la empresa reciba apoyo extraordinario del gobierno en caso de ser necesario.

S&P basa este supuesto en su evaluación del rol crítico de la CFE como el único proveedor de electricidad en México, así como su vínculo integral con el gobierno dada su propiedad absoluta y estable de la compañía. Por todo lo anterior, S&P decidió igualar las calificaciones de CFE con las de México.